

DISTRITO MUNICIPAL LAS CLAVELLINAS

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2028



EL CAMBIO PARA EL DESARROLLO

Jhondary Rivas
Candidato Director

Diciembre, 2023

INDICE DE CONTENIDO

1. Introducción al paradigma de calidad de vida	3
<i>Calidad de vida con oportunidades donde reside la gente</i>	4
<i>Territorio (ordenamiento, desarrollo y territorialización de las políticas públicas)</i>	4
<i>Primero la gente (según las necesidades sentidas de las personas)</i>	4
<i>Empleos (políticas productivas)</i>	4
<i>Equidad (políticas sociales)</i>	5
<i>Seguridad ciudadana</i>	5
<i>Institucionalidad y ética (estructura gubernamental)</i>	5
<i>Cambio climático (sostenibilidad y adaptación al cambio climático)</i>	5
<i>Cambios culturales (cambiar valores, conductas y fortalecer la identidad)</i>	5
<i>Infraestructura (un entorno construido para la gente)</i>	6
2. Contexto sociodemográfico e histórico de Las Clavellinas	9
2.1 Antecedentes Históricos	9
2.2 Perfil sociodemográfico	10
2.3 Situación actual	10
3 Objetivos del Programa de Gobierno	11
3.1 Objetivo general	11
3.2 Objetivos específicos	11
4. Matriz de objetivos y acciones a implementar en la gestión 2020-2024	12

1. **Introducción al paradigma de calidad de vida (general para todos los municipios).**

“El Partido Revolucionario Moderno debe impulsar como uno de sus objetivos fundamentales, ayudar a convertir los municipios en instancias para mejorar las condiciones de la vida cotidiana de sus vecinos y en verdaderos gobiernos locales, democráticos, progresistas y honestos”.

Tirso Mejía Ricart

Noviembre 2019

Introducción

Partiendo del hecho concreto y constatado de que en la República Dominicana, la equidad social y territorial, la institucionalidad, la eficiencia y eficacia del Estado no habían avanzado en la misma magnitud del crecimiento económico sostenido de las últimas siete décadas; el Partido Revolucionario Moderno, inspirado en la visión estratégica de José Francisco Peña Gómez, construida alrededor de su propuesta de “*Primero la Gente*”, mantiene como eje estratégico de su programa de gobierno para el período 2024-2028 mejorar la calidad de la vida de las personas, entendida ésta como mejorar la cotidianidad de las personas a través de transformar los servicios públicos (agua, electricidad, salud, educación, seguridad ciudadana, acceso a la justicia, entre otros), crear las condiciones para, de manera sostenible, generar empleos de calidad así como más oportunidades para todas las personas, sin distinción. Esto supone un **Estado más eficaz y eficiente, un aparato productivo capaz de generar más divisas y un país social y territorialmente más cohesionado, inclusivo y solidario.**

De esa visión de desarrollo se derivan tres principios fundamentales, dentro de una estrategia que mejore la calidad de vida de la gente:

- a) **El desarrollo no es una aventura personal sino una construcción social** que requiere de un esfuerzo colectivo, acompañado por un Estado que garantice a las comunidades y al país servicios públicos de calidad, como salud, educación, seguridad ciudadana, justicia, orden, etc, de modo que no importando el lugar donde vivan, las personas tendrán las mismas oportunidades de desarrollarse.
- b) **El desarrollo implica un cambio en las relaciones de poder**, un proceso de organización social, movilización de la gente, construcción de poder ciudadano y creación de espacios de participación institucionales para lograr la materialización de los derechos (a la salud, a la educación, a la justicia, etc.) así como una participación justa en la puja distributiva.
- c) Para mejorar la calidad de vida de las personas es necesario crear las oportunidades **donde residen las personas**. De allí la relevancia de la territorialización de las políticas sectoriales y las

políticas de ordenamiento territorial, gestionado de manera sostenible, articulada y complementaria para el desarrollo de las personas que habitan el territorio.

- *Calidad de vida con oportunidades donde reside la gente*

La calidad de vida debe ser asegurada tanto para la generación actual como para las generaciones venideras. Amerita ser responsables con el consumo, la producción y estilo de vida, respetando el medioambiente, atendiendo la diversidad y reconociendo los valores culturales de las comunidades donde reside.

Aprender que la producción económica y el consumo humano deben convivir con los recursos naturales y la protección del medio ambiente. Sensibilizados ante el gran impacto que ejerce sobre nuestra isla, nuestro país, y cada uno de sus territorios, los efectos del cambio climático. Por tanto, la visión del gobierno será promover la calidad de vida de la gente en un país habitable.

Esta calidad de vida para los de hoy y los de mañana deberá sustentarse en siete ejes principales.

- *Territoria (ordenamiento, desarrollo y territorialización de las políticas públicas).*

La desigualdad más evidente y apremiante es la territorial. Se debe promover la cohesión del territorio, asegurando empleos y medios de vida de calidad, así como servicios básicos en todos los rincones del territorio nacional, sin importar la cantidad de habitantes o lejanía de éstos con respecto a los dos grandes polos económicos nacionales, por lo que se requiere vincular la inversión pública, con el tipo de desarrollo buscado. Al mismo tiempo resulta imprescindible garantizar la protección de la biodiversidad y la sostenibilidad del territorio.

- *Primero la gente (según las necesidades sentidas de las personas)*

Se reforzarán las políticas hacia las personas cambiando sus carencias por experiencias de vida propositiva, que partan de su condición de personas, las necesidades de los grupos etarios, la transversalización de género, los niveles de pobreza y atención a la diversidad, entre otras.

- *Empleos (políticas productivas)*

El primer requisito para mejorar la calidad de vida de la gente sigue siendo el empleo de calidad y los medios de producción sostenibles. Esto conlleva a la definición de un modelo de desarrollo productivo, con visión territorial, eligiendo aquellos sectores con

mayor potencial de integración exitosa en las cadenas de valor internacional, con menos impacto en el medio ambiente y generación de empleos de mayor calidad. En ese mismo orden, se asume un compromiso con el aumento de la calidad de la formación del capital humano, alineado con las demandas de estos sectores productivos.

- *Equidad (políticas sociales).*

El bienestar económico y social debe llegar de forma equitativa, alcanzando a todas las personas en el territorio, reconociendo la diversidad e impulsando el acceso igualitario a los servicios en el territorio.

- *Seguridad ciudadana.*

Proporcionar *seguridad ciudadana*, donde las personas transiten sin temor y donde la juventud tenga suficientes oportunidades para alejarse del delito y de las acciones de violencia. Se debe asegurar la **formación del talento**, de manera que la población cuente con las condiciones para insertarse competitivamente en los sectores económicos prioritizados. **Asegurar la vida** de la población, enfocando los esfuerzos en la promoción de estilos de vida saludables, fomento del arte, la recreación y los deportes.

- *Institucionalidad y ética (estructura gubernamental).*

Esta redistribución y territorialización del bienestar solo es posible si se cuenta con un Estado moderno, ético e institucionalizado. Uno donde la honestidad sea el valor central de sus colaboradores y la eficiencia y eficacia administrativa sean el norte de la estructura institucional enfocado en resultados y donde la calidad del servicio público constituya la meta constante del trabajo.

- *Cambio climático (sostenibilidad y adaptación al cambio climático).*

La sostenibilidad ambiental implica un equilibrio entre el ser humano y la naturaleza. Implica el diseño de políticas públicas que garanticen la calidad de vida de las personas preservando la biodiversidad y los ecosistemas. Entre los principales impactos del cambio climático, están: intensidad de las sequías, cambios en el patrón de lluvias, aumento de la intensidad y frecuencia de los ciclones, desertificación, pérdida de biodiversidad, frecuencia de los incendios, aumento del nivel del mar, calentamiento del agua, riesgos de salud, más pobreza, menos disponibilidad de producción de alimentos, entre otros.

- *Cambios culturales (cambiar valores, conductas y fortalecer la identidad)*

Para enfrentar los retos impuestos por las deudas sociales acumuladas se necesita avanzar hacia la implementación de un nuevo modelo económico, social y político cuya sostenibilidad dependa del fortalecimiento de la cultura democrática, la integridad ciudadana, la identidad nacional, la solidaridad colectiva, la inclusión, la diversidad, la defensa de la dignidad humana, la tolerancia, la consideración humana entre otros valores ciudadanos que forman parte indispensable de una convivencia armónica.

Una cultura democrática que incentive la creatividad y promueva felicidad de los habitantes de esta media isla a través, de la apreciación estética y el disfrute activo de las diferentes manifestaciones artísticas, de una manera democrática y por tanto incluyente. Esto requiere de políticas públicas que incentiven nuevos valores y un liderazgo político colectivo, íntegro y promotor de un proyecto de país innovador, que camina con los nuevos tiempos.

- *Infraestructura (un entorno construido para la gente)*

Construir la infraestructura necesaria para garantizar el abastecimiento y servicio de agua motivando su uso consciente, desde los primeros años de vida.

Es necesario cambios de actitudes y prácticas con acciones que reflejen el amor a nuestra patria a través de su cuidado. El cuidado de nuestros ríos, valles, montañas, playas. El buen uso del agua, disminuyendo la contaminación, con lo que elevamos la calidad de nuestras vidas y protegemos nuestro legado a las próximas generaciones.

Sobre estos objetivos y principios se definen cuatro grandes áreas de intervención:

- **La creación y fortalecimiento de espacios ciudadanos en el Estado con reflejo en el territorio,** que permita consolidar un poder genuino y organizado de las personas para la consulta y participación, tales como los consejos de desarrollo provincial y municipal, y las consultas a las juntas de vecinos, las organizaciones empresariales, las iglesias, etc.
- **Empujar una nueva forma de hacer política,** como un espacio para la materialización de los derechos ciudadanos, de concertación y discusión de propuestas.
- **Reestructurar el aparato productivo** sobre la base de la innovación organizacional y tecnológica para la generación de empleos de calidad, divisas y territorios.
- **Replantear la Gestión Territorial,** sobre la base de una institucionalidad robustecida, con claro sistema de transparencia, así como eficiencia y eficacia pública, que pueda dar un mejor servicio a la ciudadanía.

Para el Partido Revolucionario Moderno como organización política, democrática, de carácter policlasista y de orientación socialista democrática, cuyo objetivo es guiar al pueblo dominicano hacia el desarrollo humano, y garantizar la superación material y espiritual de la población, en un ambiente de democracia, libertad y justicia social; la calidad de vida que promueven los gobiernos locales se logra con políticas basadas en *el poder ciudadano y sostenida en un marco de derechos, solidaria, democrática y participativa y que potencie la innovación tecnológica y organizacional.*

El desarrollo futuro de los territorios está atravesado por tres principios constitutivos:

1) Garantía de derechos, 2) Capacidades y 3) Oportunidades que se construyen donde reside la gente, a través de:

- ✓ Acceso a servicios públicos de calidad.
- ✓ Protección social.
- ✓ Mejoramiento vial y seguridad ciudadana
- ✓ Protección de áreas verdes.
- ✓ Fomento del turismo sostenible.
- ✓ Mejoramiento del hábitat.
- ✓ La sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático.
- ✓ Promoción del desarrollo económico local para la generación de trabajo decente y estable.
- ✓ Manejo transparente de los fondos públicos.

El Gobierno central y los gobiernos locales se articulan para poner a operar competencias concurrentes en materia de educación, salud, electrificación y alumbrado público, el fomento de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y superar la violencia en todas sus expresiones, incluyendo la violencia basada en género.

En un Estado con una institucionalidad tan fragmentada como el dominicano, es indispensable, lograr la sincronización del conjunto de instituciones, para obtener verdaderos impactos en las políticas priorizadas para la calidad de vida. Será vital identificar los arreglos institucionales necesarios, desde el diseño de los planes, pasando por la presupuestación e implementación de las políticas territoriales.

El Partido Revolucionario Moderno ha gobernado enfrentando los escenarios internacionales más adversos de los últimos tiempos, iniciando con la pandemia del COVID-19, y agudizado por el conflicto Israel-Hamas; confirmando en cada experiencia, que sigue siendo una prioridad y un compromiso **Mejorar la Calidad de Vida** de los dominicanos y dominicanas asegurando oportunidades en los territorios donde residen.

El compromiso histórico, asumido por el Partido Revolucionario Moderno, demostrado en el ejercicio del poder, es que la gente debe crecer, en igualdad de oportunidades “*que nadie se quede atrás*”, por lo que priorizar el territorio, el lugar donde nace y se desarrollan las personas debe ser gestionado con compromiso y apego a la institucionalidad democrática, para lograr convertir el territorio dominicano en un espacio idóneo para la vida, con verdaderos gobiernos locales, democráticos, progresistas, eficaces, eficientes y honestos.

Los candidatos y candidatas a cargos municipales y distritales del Partido Revolucionario Moderno asumen el compromiso de coordinar con el Gobierno 2024-2028, que presidirá Luis Abinader, las políticas públicas que conduzcan a la profundización de los cambios necesarios para el fortalecimiento de la democracia con participación de la ciudadanía y el propósito superior que es mejorar la calidad de vida de las personas.

Los candidatos y candidatas a cargos municipales y distritales del Partido Revolucionario Moderno suscriben estos lineamientos, suscriben por igual, el compromiso de velar y trabajar por el fortalecimiento de sus comunidades y su desarrollo y por hacer cada vez más eficiente el funcionamiento de sus instituciones favoreciendo la gobernabilidad, el desarrollo y la vida en comunidad¹.

¹ Secretaría Nacional Técnica y de Políticas Públicas. Partido Revolucionario Moderno (PRM). Año 2023

2. Contexto sociodemográfico e histórico

2.1 Antecedentes Históricos²

Las Clavellinas se fundó en un tramo de camino Real que va desde Villa Jaragua a Los Ríos, exactamente donde le llaman Barbarita. Allí se estableció el General Santiago Días y su familia, acompañados de una reducida tropa. Eran los tiempos de Concho Primo, nombre genérico con el que eran llamados los caciques rurales que tomaban parte en las guerras civiles sucedidas en la historia dominicana, especialmente en las ocurridas entre los años de 1865 y 1916; es decir, entre el final de la Guerra de la Restauración y la primera intervención estadounidense del país.

Este periodo de la historia dominicana se caracterizó por la continua inestabilidad política, desorden social, derrocamientos, problemas económicos, corrupción, guerras civiles y revoluciones monteras, donde era común ver a estos jefes campesinos armados.

El General Santiago Díaz y su familia no permanecieron por tanto tiempo en ese lugar, porque otras personas que venían también de Villa Jaragua comenzaron a mudarse cerca de ellos (al noroeste). El General, su familia y su tropa se establecieron allí por asuntos políticos y estratégicos, por lo que al llegar más personas al lugar, abandonaron el área.

La primera familia en llegar al lugar donde se desarrolló la comunidad fue la familia Rivas Matos, la cual estaba integrada por el señor Sencción Rivas (Bobó) y su esposa la señora Dolores Matos, quien falleció luego de procrear varios hijos. El señor Rivas buscó a otra compañera llamada Juana Pérez, oriunda de Boca de Cachón, con quien procreó su segunda familia.

También se establecieron allí otras familias, se destacan las familias: Medina, Sierra, Ferreras, Gómez, Pérez, etc.

2.2 Perfil sociodemográfico

Las Clavellinas es un distrito municipal que pertenece al municipio de Los Ríos, provincia Bahoruco, fue elevada a esta categoría mediante la Ley No. 109-04 del 24 de febrero del año 2004. Está dividido en cinco bloques e igual número de barrios o sectores, son estos, Cuba, Los Polvitos, Boca de Pala, Alto Velo y Vista al Lago.

Según el X Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2023, la población del Distrito Municipal es de 1,931 habitantes, de los cuales 1,050 son hombres y 881 son mujeres³. Solo ha decrecido la población del Distrito en 7 habitantes, al comparar los datos actuales con los datos del IX Censo Nacional de Población y Vivienda.

² Entrevistas realizadas a personas mayores de la comunidad. Año 2020

³ Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). Censo Nacional de Población y Vivienda. Año 2023

Para el distrito municipal Las Clavellinas, el 13,1 % los hogares se encuentran en extrema pobreza y 57,9 % se consideran pobres y el 100 % de la población se localiza en la zona urbana; con respecto a la jefatura del hogar, el 52,8 % corresponde a las mujeres y el 47,2 % a los hombres. SIUBEN (2018-2020)

2.3 Situación actual

El Distrito Municipal Las Clavellinas, tierra de hombres y mujeres laboriosos, necesita de una gestión local transparente, cercana a la gente, que garantice el desarrollo sostenible del territorio y con ello la transformación de la vida de sus gentes.

La precariedad en la que se prestan los principales servicios que demanda la población, provoca que la Junta del Distrito Municipal se vea como una institución sin interés por los problemas de la misma. La recolección de residuos sólidos es muy deficiente, apenas abarca a un 34.89% de la población, los vehículos para su transporte se encuentran en condiciones deplorables; no existe una funeraria para el velatorio digno de las personas más carenciadas; tampoco cuenta con un matadero, por lo que la matanza de los animales se realiza en patios, sin ningún control sanitario; no posee un mercado público; no posee una biblioteca; el servicio de agua es deficiente; no existen médicos especialistas en la Unidad de Atención Primaria; No existen fuentes de empleos de calidad y sus habitantes en un elevado porcentaje se dedican a labores agrícolas y ganaderas.

Toda esta situación se agrava por el endeudamiento de las autoridades locales y los elevados niveles de migración de sus habitantes hacia otras zonas del país, en busca de mejorar sus condiciones de vida.

Desde el ayuntamiento se hace necesario abordar las problemáticas que afectan a la población, con una mirada integral y amplia, que permita encontrar soluciones innovadoras a las mismas.

3. Objetivos del Plan de Gobierno

3.1 Objetivo General

Mejorar la gestión del gobierno local del Distrito Municipal de Las Clavellinas, asegurando la eficiencia en la prestación de servicios, transparentando los procesos internos del ayuntamiento y contribuyendo al desarrollo sostenible e inclusivo del mismo.

3.2 Objetivos Específicos

- OE1** Mejorar la gestión para la prestación de los servicios públicos de competencia municipal
- OE2** Poner en marcha los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, transparencia, veeduría social y rendición de cuentas establecidos en el marco legal dominicano
- OE3** Contribuir a mejorar la seguridad ciudadana y la gestión de riesgo en el territorio
- OE4** Planificar el desarrollo del municipio, ordenando el territorio, preservando los recursos naturales y promoviendo el desarrollo local sostenible e inclusivo del mismo
- OE5** Promover la coordinación interinstitucional y la gobernanza municipal

4. Matriz de objetivos y acciones a implementar en la gestión 2020-2024

Objetivo general: Mejorar la gestión del gobierno local del Distrito Municipal de Las Clavellinas, asegurando la eficientización en la prestación de servicios, transparentando los procesos internos del ayuntamiento y contribuyendo al desarrollo sostenible e inclusivo del mismo.		
Objetivo específico	Líneas de Acción	Acciones
E1 Mejorar la gestión municipal para la prestación de servicios públicos locales	1. Construir capacidades en el personal municipal	1. Formulación, actualización e implementación del Plan Municipal de capacitación 2. Apoyo a la formación técnico-profesional del personal del ayuntamiento
	2. Gestionar adecuadamente el cementerio, la funeraria	1. Ampliación y remozamiento del cementerio del Distrito Municipal 2. Gestión para la construcción de una funeraria
	3. Construir, remozar, limpiar y mantener parques y plazas del municipio	1. Limpieza y mantenimiento de los parques y plazas existentes 2. Construcción de parque en Alto Velo 3. Construcción de una plaza-letrero a la entrada del Distrito Municipal
	4. Dotar al municipio de aceras y contenes en buen estado y sin carencias	1. Definición e implementación de un programa permanente de construcción y reconstrucción de aceras y contenes
	8. Mejorar la gestión de los residuos sólidos, incorporando campañas para el reciclaje y promoviendo incentivos a familias y comercios por sus aportes	1. Coordinación con el Fideicomiso DO Sostenible, con el Ministerio de Medio Ambiente, con la Liga Municipal Dominicana y con las ONGs que trabajan el tema, la gestión del destino final de los residuos sólidos 2. Ampliación de la cobertura de recolección de residuos sólidos 3. Ampliación, mantenimiento y reparación de la flotilla de equipos de recolección de residuos sólidos 4. Campaña educativa a familias y comercios sobre la importancia del reciclaje 5. Definición de un programa de separación desde el origen en coordinación con las juntas de vecinos y los comerciantes organizados

2 Fortalecer la gestión interna del ayuntamiento e implementar los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, transparencia, auditoría social y rendición de cuentas establecidos en el marco legal dominicano	1. Implementar el Presupuesto Participativo Municipal	1. Coordinación con ASOMURE-FEDOMU el acompañamiento a este proceso 2. Creación el Departamento de Presupuesto Participativo Municipal y designación de la persona a cargo
	2. Mejorar la participación en el SISMAP	1. Designación del técnico responsable de dar seguimiento al SISMAP y garantizar que los entregables sean presentados en tiempo habil a las entidades rectoras del sistema 2. Cumplir con todos los requerimientos definidos por las entidades rectoras del SISMAP
	3. Implementar la Carrera Administrativa Municipal	1. Coordinación con ASOMURE-FEDOMU y el MAP, para la definición e integración de los puestos a la Carrera Administrativa
	4. Fortalecer a las Juntas de Vecinos	1. Registro de las Juntas de Vecinos y de las Organizaciones No Gubernamentales del municipio en el Ayuntamiento 2. Formulación y puesta en marcha de reglamento del Fondo Concursable para Asociaciones sin Fines de Lucro establecido en la Ley 176-07 3. Lanzamiento y puesta en marcha del Fondo Concursable
	2. Poner en funcionamiento de la Policía Municipal	1. Creación, fortalecimiento y profesionalización de la Policía Municipal
	3. Definir un programa permanente de iluminación de calles, parques y plazas	1. Coordinación con EDESUR la instalación de luminarias en áreas públicas y calles del municipio
	4. Promoción de actividades culturales y deportivas	1. Programa de rescate de la cultura y el deporte local 2. Nombramiento de un gestor cultural y deportivo

4 Planificar el desarrollo del municipio, ordenando el territorio, preservando los cursos naturales y promoviendo el desarrollo local sostenible e inclusivo del mismo	1. Impulsar la implementación de los instrumentos de planificación	1. Actualización e implementación de las acciones correspondientes al Distrito y contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2. Articulación a los procesos que surjan sobre la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial
	2. Promover la gestión de riesgo	1. Acompañamiento y apoyo a la Defensa Civil 2. Fortalecimiento del cuerpo de bomberos
	3. Promover el desarrollo local inclusivo	1. Formulación de un programa para el desarrollo económico local del territorio 2. Fortalecimiento del tejido asociativo en el entorno de las potencialidades para el desarrollo local 3. Apoyo y acompañamiento a los emprendimientos para el desarrollo local
	4. Señalizar las vías primarias del municipio	1. Plan de señalización horizontal y vertical de las vías de comunicación del municipio y sus accesos 2. Señalización de los lugares mas importantes del Distrito Municipal
	5. Contribuir a la eliminación de barreras arquitectónicas	1. Mejoramiento de los accesos a parques y plazas 2. Incorporación de rampas para el acceso en aceras, contenes, parques y plazas
	6. Tomar las medidas necesarias para la adaptación climática, la preservación del medio ambiente y la protección de los recursos naturales	1. Instalación de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) 2. Realización de jornadas de reforestación con árboles autóctonos de la zona, en coordinación con UTEPDA, FEDA, INDESUR, Desarrollo Fronterizo, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y otros 4. Coordinar con las Juntas de Vecinos el cuidado de parques, plazas y áreas verdes

5 Promover la coordinación erinstitucional y la bernanza municipal	1. Coordinar la reparación y mantenimiento de vías de acceso interurbanas y caminos vecinales	<p>1. Implementación de un programa permanente de limpieza, mantenimiento y reparación de las calles urbanas e interurbanas del Distrito Municipal, en coordinación con el MOPC, UTEPDA, INDESUR, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Fronterizo</p> <p>2. coordinación para la implementación de un programa permanente de limpieza, reparación y mantenimiento de los caminos vecinales del Distrito Municipal, con las sectoriales del gobierno central vinculadas</p>
	2. Coordinar la implementación de políticas sociales	1. Coordinación con Supérate, PROPEP, el Gabinete de Política Social, el Plan Social de la Presidencia y los Comedores Económicos, la ejecución de políticas sociales en el municipio
	3. Coordinar programas para el desarrollo rural territorial	<p>1. Identificación de las instancias nacionales e internaciones que abordan el desarrollo rural como herramienta para el desarrollo del territorio e incorporarnos a los trabajos que en ese sentido realizan</p> <p>2. Acompañamiento a las organizaciones rurales, con énfasis en las que están formadas por mujeres y apoyarlas en su fortalecimiento</p>
	4. Coordinar con las instituciones del municipio las intervenciones en el mismo	1. Acercamiento para la coordinación interinstitucional con todas las organizaciones e instituciones ubicadas en el territorio, a los fines de coherenciar las acciones con el interés de la ciudadanía

Cambiar para mejorar